



Distr. general
7 marzo de 2019

Español
Original: inglés



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

**Reunión Intergubernamental de Examen de la Aplicación del
Programa de Acción Mundial para la Protección del Medio
Marino frente a las Actividades Realizadas en Tierra
Cuarto período de sesiones**
Bali (Indonesia), 31 de octubre y 1 de noviembre de 2018

**Informe del cuarto período de sesiones de la Reunión
Intergubernamental de Examen de la Aplicación del Programa
de Acción Mundial para la Protección del Medio Marino frente
a las Actividades Realizadas en Tierra**

I. Introducción

1. El cuarto período de sesiones de la Reunión Intergubernamental de Examen de la Aplicación del Programa de Acción Mundial para la Protección del Medio Marino frente a las Actividades Realizadas en Tierra se celebró en el hotel Inaya Putri de Nusa Dua, Bali (Indonesia), el 31 de octubre y el 1 de noviembre de 2018.

II. Apertura del período de sesiones

2. Se guardó un minuto de silencio en memoria de las víctimas del accidente aéreo de la compañía Lion Air, ocurrido el 29 de octubre de 2018 frente a la costa de la isla indonesia de Java.

3. La Sra. Lisa Svensson, Coordinadora de la Subdivisión de Ecosistemas Marinos y Costeros de la División de Ecosistemas del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), presentó al maestro de ceremonias, que pronunció unas palabras de bienvenida. A continuación, los participantes presenciaron un breve número de música y danza tradicionales.

4. Pronunciaron declaraciones de bienvenida el Sr. Wayan Koster, Gobernador de Bali; la Sra. Dechen Tsering, Directora de la Oficina de Asia y el Pacífico del PNUMA, en nombre del Director Ejecutivo del PNUMA, Sr. Erik Solheim; la Sra. May Ofrasio, Representante de la Misión Permanente de Filipinas en Nairobi; y el Sr. Habib El-Habr, Coordinador del Programa de Acción Mundial para la Protección del Medio Marino frente a las Actividades Realizadas en Tierra.

5. La Sra. Siti Nurbaya Bakar, Ministra de Medio Ambiente y Silvicultura de Indonesia, declaró inaugurada la reunión a las 11.05 horas.

III. Cuestiones de organización

A. Elección de la Mesa

6. Se eligió por aclamación a los siguientes funcionarios para que integrasen la Mesa:

Presidenta: Sra. Siti Nurbaya Bakar (Indonesia)

- Vicepresidentes: Sr. Alain De Comarmond (Seychelles)
Sra. Marine Arabidze (Georgia)
Sra. Elizabeth Taylor Jay (Colombia)
Sra. Judith Neumann (Alemania)
- Relatora: La Sra. Neumann accedió a ejercer de relatora. El Sr. Jacob Hagberg (Suecia) la sustituyó la tarde del 1 de noviembre.

B. Aprobación del programa

7. Se aprobó el siguiente programa del período de sesiones a partir del programa provisional (UNEP/GPA/IGR.4/1/Rev.1):
1. Apertura del período de sesiones.
 2. Cuestiones de organización:
 - a) Elección de la Mesa;
 - b) Aprobación del programa;
 - c) Organización de los trabajos.
 3. Credenciales de los representantes.
 4. Examen de la aplicación del Programa de Acción Mundial para la Protección del Medio Marino frente a las Actividades Realizadas en Tierra en los planos nacional, regional e internacional durante el período 2012-2018.
 5. Futuro del Programa de Acción Mundial para el período 2018-2022.
 6. Programa de trabajo de la Oficina de Coordinación del Programa de Acción Mundial para el período 2018-2022.
 7. Aprobación de la Declaración de Bali y de cualesquiera otros documentos finales del período de sesiones.
 8. Clausura del período de sesiones.

C. Organización de los trabajos

8. La Presidenta anunció que se había creado un Grupo de Trabajo especial de composición abierta sobre la redacción de la Declaración de Bali. El Grupo estaría presidido por el Sr. Makarim Wibisono (Indonesia) y trabajaría en paralelo a las sesiones plenarias y fuera del tiempo asignado a las reuniones.

D. Asistencia

9. Participaron en el período de sesiones los representantes de los Estados siguientes: Alemania, Arabia Saudita, Argelia, Armenia, Bangladesh, Belice, Bhután, Brasil, Burkina Faso, Camboya, Camerún, China, Colombia, Congo, Cuba, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Estados Unidos de América, Estonia, Eswatini, Etiopía, Filipinas, Finlandia, Georgia, Guatemala, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Israel, Japón, Kenya, Liberia, Madagascar, Malta, Marruecos, Mauricio, Mauritania, Mongolia, Mozambique, Noruega, Países Bajos, Qatar, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Democrática Popular Lao, Seychelles, Sierra Leona, Singapur, Somalia, Sudáfrica, Suecia, Tailandia, Timor-Leste, Togo, Tonga, Trinidad y Tobago, Turquía, Turkmenistán, Tuvalu, Uganda, Viet Nam y Yemen.
10. También participaron observadores de la Unión Europea y la Santa Sede.
11. Estuvieron representados los siguientes órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas: Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), Organización Marítima Internacional (OMI) y Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).
12. Estuvieron representadas las siguientes organizaciones intergubernamentales: Fondo para el Medio Ambiente Mundial y Organización Regional para la Protección del Medio Ambiente del Mar Rojo y el Golfo de Adén.

13. También asistieron a la reunión los representantes de muchas organizaciones no gubernamentales y del mundo académico, el sector privado y otras entidades, y particulares que habían sido invitados (véase UNEP/GPA/IGR.4/INF/2).

IV. Examen de la aplicación del Programa de Acción Mundial para la Protección del Medio Marino frente a las Actividades Realizadas en Tierra en los planos nacional, regional e internacional durante el período 2012-2018

14. Un representante de la Secretaría presentó el documento “Progresos de la aplicación del Programa de Acción Mundial para la Protección del Medio Marino frente a las Actividades Realizadas en Tierra en los planos nacional, regional e internacional durante el período 2012-2018” (UNEP/GPA/IGR.4/2/Rev.1). Otros representantes de la Secretaría aportaron más información básica sobre la labor de la Alianza Mundial sobre la Basura Marina, la Alianza Mundial sobre la Gestión de los Nutrientes y la Iniciativa Mundial sobre las Aguas Residuales. Además, se señalaron a la atención de los participantes los documentos “Aplicación del Programa de Acción Mundial mediante los convenios sobre mares regionales y planes de acción entre 2012 y 2017” (UNEP/GPA/IGR.4/INF/8) y “De la fuente al mar. La protección de nuestros océanos mediante las asociaciones e inversiones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial” (UNEP/GPA/IGR.4/INF/5).

15. En el debate que tuvo lugar a continuación formularon observaciones los representantes de Alemania, Colombia, Cuba, los Emiratos Árabes Unidos, los Estados Unidos de América, Etiopía, Indonesia, los Países Bajos, la República Islámica del Irán, Seychelles, Suecia, Trinidad y Tobago y Turquía, además de un representante del OIEA que intervino en nombre de unas organizaciones no gubernamentales y de representantes de la OMI y el PNUMA.

V. Futuro del Programa de Acción Mundial para el período 2018-2022

16. Un representante del PNUMA presentó el documento titulado “Dirección futura del Programa de Acción Mundial para la Protección del Medio Marino frente a las Actividades Realizadas en Tierra” (UNEP/GPA/IGR.4/3/Rev.1).

17. En el debate que tuvo lugar a continuación formularon observaciones los representantes de Alemania, Belice, China, Colombia, Cuba, y los Estados Unidos de América, Etiopía, Finlandia, Indonesia, Noruega, los Países Bajos, la República Islámica del Irán, Seychelles, Suecia, Timor-Leste y Trinidad y Tobago, y un representante del OIEA, un representante del PNUMA y un representante de una organización no gubernamental.

18. La Sra. Svensson hizo una presentación acerca del programa mundial sobre los océanos y la estructura de la Subdivisión de Ecosistemas Marinos y Costeros de su organización. En el debate subsiguiente participaron la oradora, la Presidenta y un representante de una organización no gubernamental.

19. El Sr. Wibisono, Presidente del grupo de redacción, presentó un informe sobre los progresos realizados en la redacción de la Declaración de Bali. Tras un debate en el que participaron los representantes de Cuba y Seychelles, junto con un representante del PNUMA, y una vez concluida la labor adicional del grupo de redacción, el Sr. Wibisono comunicó que el grupo había llegado a un acuerdo sobre algunas cuestiones fundamentales pero necesitaba más tiempo para examinar más a fondo unos aspectos esenciales de la Declaración.

VI. Programa de trabajo de la Oficina de Coordinación del Programa de Acción Mundial para el período 2018-2022

20. Un representante del PNUMA presentó el proyecto de programa de trabajo de la Oficina de Coordinación del Programa de Acción Mundial para el período 2018-2022 (UNEP/GPA/IGR.4/4/Rev.1) a fin de que lo examinaran los participantes.

21. Durante el debate que tuvo lugar a continuación formularon observaciones los representantes de los Estados Unidos de América, Finlandia e Indonesia, y un representante del OIEA.

22. Se decidió esperar a la adopción de una decisión sobre el futuro del Programa de Acción Mundial para seguir debatiendo el programa de trabajo.

VII. Aprobación de la Declaración de Bali y de cualesquiera otros documentos finales del período de sesiones

23. El Sr. Wibisono presentó el proyecto de Declaración de Bali.
24. Se aprobó por aclamación la Declaración de Bali sobre la Protección del Medio Marino frente a las Actividades Realizadas en Tierra. En el anexo del presente informe se reproduce el texto aprobado.

VIII. Clausura del período de sesiones

25. Tras el habitual intercambio de cortesías se declaró clausurada la reunión a las 19.35 horas del jueves 1 de noviembre de 2018.

Anexo

Declaración de Bali sobre la Protección del Medio Marino frente a las Actividades Realizadas en Tierra

Nosotros, los representantes de 60 Gobiernos y de la Unión Europea, habiéndonos reunido en Bali (Indonesia) los días 31 de octubre y 1 de noviembre de 2018 en el cuarto período de sesiones de la Reunión Intergubernamental de Examen de la Aplicación del Programa de Acción Mundial para la Protección del Medio Marino frente a las Actividades Realizadas en Tierra,

Reconociendo los logros del Programa de Acción Mundial para la Protección del Medio Marino frente a las Actividades Realizadas en Tierra y su papel en la prevención de la degradación del medio ambiente marino frente a las actividades realizadas en tierra,

1. *Convenimos* en proseguir nuestra labor en las esferas siguientes:
 - a) Integración sistemática de la protección de los ecosistemas costeros y marinos, en especial frente a las amenazas para el medio ambiente derivadas del aumento de los nutrientes, las aguas residuales y la basura marina y los microplásticos;
 - b) Fomento de la creación de capacidad, los conocimientos técnicos y el intercambio de conocimientos mediante la colaboración y las asociaciones entre Gobiernos, sector privado, sociedad civil y expertos a nivel regional y mundial en la protección de los ecosistemas costeros y marinos frente a las actividades realizadas en tierra y las fuentes de contaminación;
2. *Señalamos* que la labor de seguimiento del Programa de Acción Mundial debería incluir, con sujeción a los debates futuros sobre la forma y las consecuencias, lo siguiente:
 - a) Actividades sostenidas en relación con las tres fuentes de contaminación –nutrientes, aguas residuales y basura marina y microplásticos procedentes de fuentes terrestres– en apoyo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en cuanto marco para el desarrollo sostenible;
 - b) Fortalecimiento de la Alianza Mundial sobre la Basura Marina, la Alianza Mundial sobre la Gestión de los Nutrientes y la Iniciativa Mundial sobre las Aguas Residuales, y de los vínculos entre las asociaciones;
 - c) Intensificación de la coordinación, la colaboración y el apoyo a la cooperación con los Estados Miembros en materia de contaminación terrestre, y fomento de los vínculos con el Programa de Mares Regionales y otras plataformas e iniciativas internacionales pertinentes para lograr una ejecución eficaz;
 - d) Lucha incesante e integrada contra la contaminación por nutrientes, aguas residuales y basura marina y microplásticos procedentes de fuentes terrestres, e inclusión de las interfaces entre el mar y la tierra y entre el agua dulce y el agua de mar en los planes de acción de lucha contra la basura marina, las aguas residuales y los nutrientes;
 - e) Fomento del intercambio de información, experiencias prácticas y conocimientos científicos y técnicos mediante la cooperación, la colaboración y las alianzas entre las instituciones y organizaciones gubernamentales, las comunidades, el sector privado y las organizaciones no gubernamentales que tengan responsabilidades o experiencia pertinentes;
3. *Convenimos*, a partir de los debates celebrados en la cuarta Reunión Intergubernamental de Examen y de los documentos presentados en este período de sesiones, en ocuparnos, durante el intervalo previo al cuarto período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas, de la función, las formas y las consecuencias (jurídicas, presupuestarias y de organización) del Programa de Acción Mundial para la Protección del Medio Marino frente a las Actividades Realizadas en Tierra, incluido el futuro del proceso de examen intergubernamental y la labor que actualmente coordina la Oficina de Coordinación del Programa de Acción Mundial;
4. *Solicitamos* a la Secretaría del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente que, a tal efecto, presente un análisis de las opciones y alternativas para el programa general y el correspondiente mecanismo de coordinación, en el que se examinen los elementos siguientes:
 - a) Aspectos jurídicos
 - b) Aspectos financieros y presupuestarios
 - c) Coordinación entre organizaciones

d) Interesados: convocatoria y establecimiento de mandatos;

5. *Expresamos nuestra gratitud y aprecio* al Gobierno y al pueblo de la República de Indonesia por haber acogido con éxito el cuarto período de sesiones de la Reunión Intergubernamental de Examen de la Aplicación del Programa de Acción Mundial para la Protección del Medio Marino frente a las Actividades Realizadas en Tierra.

Bali, 1 de noviembre de 2018
